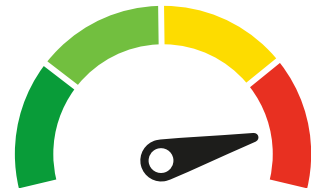


PUBLICACIÓN DE LA CARTERA



De conformidad con lo establecido en el **artículo 30 de la Ley 675 de 2001**, se procede a realizar la presente publicación de la cartera con cierre **al 28 de febrero de 2026**.

CARTERA EN GESTIÓN DE ABOGADOS A 28 DE FEBRERO 2026

TORRE	APTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	1204	\$137.507.673	Gestión asignada a la abogada Diana Sierra
4	404	\$57.684.246	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	101	\$26.192.794	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
3	1103	\$8.770.252	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	1202	\$6.166.600	Gestión asignada a la firma de abogados BCOM
4	601	\$604.500	Gestión asignada a la abogada Diana Sierra
Total		\$236.926.065	

MANUAL DE CONVIVENCIA

CAP. 2 Deberes de los Copropietarios y Residentes. - **ART.12:** Atender cumplidamente el pago de las cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias aprobadas por la Asamblea General, así como el pago de los alquileres, multas e intereses descritos en esta mismo documento. El orden de la aplicación de los pagos que se hagan al conjunto se determina así: Intereses, Multas o sanciones, Alquileres o Pagos, Cuotas extraordinarias, cuotas ordinarias. Las multas que se apliquen serán asignadas a la unidad residencial.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN CARTERA A CORTE DEL 28 DE FEBRERO DE 2026

TORRE	APTO	TOTAL	OBSERVACIÓN
2	504	\$238.250	Cartera de 0 a 60 días
3	504	\$690.400	Cartera de 0 a 60 días
3	602	\$727.200	Cartera de 0 a 60 días
3	804	\$690.400	Cartera de 0 a 60 días
3	903	\$1.393.800	Cartera de 0 a 60 días
4	402	\$648.280	Cartera de 0 a 60 días
4	802	\$573.500	Cartera de 0 a 60 días
5	903	\$150.900	Cartera de 0 a 60 días
1	804	\$540.800	Cartera de 61 a 90 días
4	804	\$1.034.800	Cartera de 61 a 90 días
4	102	\$642.600	Cartera mas de 90 días
1	1002	\$561.000	Cartera mas de 90 días
3	1203	\$1.213.500	Cartera mas de 90 días
TOTAL		\$9.105.430	

¡Recuerda!

Puede realizar el pago de la administración ingresando a la zona transaccional.

